

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., _____

17 5 SEP 2022

REF: 11001-40-03-043-2007-01225-00

Atendiendo la respuesta del Juzgado 50 Civil Municipal de esta ciudad, oficiese al Estrado 80 de la misma especialidad para que se sirva atender la solicitud contenida en el auto emitido el 29 de julio, con el fin de establecer si hay lugar a la entrega de los títulos constituidos para el sumario en favor de la demandada.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
16 SEP 2022
Hoy _____ se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 81

CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
Secretaria